



SECRETARÍA GENERAL
TRA/mdbl

DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TELDE, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, artículo 20 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del M.I. Ayuntamiento de Telde, por el presente vengo a convocar sesión **ORDINARIA** de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, que se celebrará en la Sala de Juntas del M.I. Ayuntamiento el próximo día **25 de enero de 2017** a las **09:00** horas, en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria una hora después, para debatir los asuntos relacionados a continuación.

De conformidad con el artº. 90 de la Ley 7/2015 de Municipios de Canarias, la documentación de los asuntos incluidos en este Orden del Día estará a disposición de los señores miembros en la sede de la Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno, desde el momento de la firma de la presente convocatoria hasta la celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA

PARTE DECISORIA

1.-Cambio de día y hora de la presente sesión.

2.- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior:

- Sesión ordinaria 29 de diciembre de 2016.
- Sesión ordinaria 13 de enero de 2017.
- Sesión ordinaria 16 de enero de 2017.

3.- Propuestas de acuerdo:

- 3.1.-** Expte. 1178/2016.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Urbanismo y Patrimonio Cultural y Municipal, relativa a otorgamiento de licencia de obra menor.
- 3.2.-** Expte. 376/2015.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, relativa a reclamación por responsabilidad patrimonial.
- 3.3.-** Expte. 462/2016.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, relativa a reclamación por responsabilidad patrimonial.
- 3.4.-** Expte. 350/2016.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, relativa a licencia de obra apertura de zanja para canalización de nueva red de baja tensión.
- 3.5.-** Expte. 009/2017.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Presidencia, Innovación y Mantenimiento de Infraestructura Pública, relativa a licencia de obra menor conexión de alcantarillado domiciliario.



**Ayuntamiento
de Telde**

SECRETARÍA GENERAL
TRA/mdbl

- 3.6.- Propuesta del Concejal de de Gobierno del área de Cohesión Social, Cultura y Educación, relativa a toma de conocimiento y ejecución de sentencia P.A. 0000222/2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2.
- 3.7.- Propuesta del Concejal de Cohesión del área de Desarrollo Local, Pymes, Comercio e Industria, relativa a toma de conocimiento y ejecución de sentencia P.A. 0000024/2016, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3.
- 3.8.- Propuesta del Concejal de Gobierno del área de Administración, Servicios Generales, Recursos Humanos e Igualdad, relativa a toma de conocimiento y ejecución de sentencia P.O. 336/2014, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5.
- 3.9.- Propuesta de la Alcaldía relativa a cambio de fecha y hora de celebración de sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno Local.

4.- Asuntos de urgencia:

PARTE DECLARATIVA

PARTE DE CONTROL

5.- Ruegos y preguntas.

6.- Asuntos de presidencia e informaciones de los Sres. Concejales.

De la presente convocatoria y del orden del día se dará debida notificación a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local, procediéndose a su publicación en el tablón municipal de edictos.

Dado en la ciudad de Telde, en la fecha que figura en el encabezamiento sobre el número de esta Resolución.

LA SECRETARIA GRAL. TÉCNICA,
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL



Fdo. D^a Teresa Reyes Alves

ALCALDESA-PRESIDENTA.



Fdo. D^a Carmen Rosa Hernández Jorge